

# Línea de Crédito digital PYME

## Términos, condiciones y requisitos de contratación

- La contratación de la línea de crédito es en moneda nacional y está destinado para clientes de la **Banca Pyme**, se contrata únicamente por invitación, sujeto a aprobación de crédito y capacidad de pago.
- El cliente recibirá la oferta del crédito en su banca electrónica [www.bbva.mx](http://www.bbva.mx). Conoce los términos y condiciones de la **banca por internet**.
- Debe requisitar la información solicitada, indicar las ventas anuales y número de empleados que tiene en su pyme y autorizar la consulta a buró de crédito para validar la viabilidad del otorgamiento del crédito.
- Si el cliente cuenta con más de una oferta de productos, es posible que se vea impactada su capacidad para la contratación de alguno de ellos.
- En el proceso de contratación podrá descargar su contrato y el formato de domiciliación; podrá solicitar el definitivo en sucursal de asignación.
- El cliente podrá disponer de efectivo de su línea de crédito al día siguiente de la contratación, desde su banca electrónica a saldo revolvente o a cualquiera de los planes de pagos fijos que se encuentren vigentes.
- El cliente contará con una oferta de estreno que consiste en mandar el saldo que decida disponer en modo revolvente a un **Plan de pagos fijos** con una tasa preferencial. Para hacer válida la oferta de estreno, el cliente debe disponer de efectivo desde su banca electrónica los primeros 30 días naturales posteriores a la contratación del crédito; al disponer debe seleccionar la opción **“Revolvente”** para que al día siguiente se aplique el plan de pagos fijos de la oferta.
- La tasa de interés ordinaria variable y comisiones aplicables al producto son:  
**Tasa de interés ordinaria variable máxima TIIE + 33.50%.**

concepto	costo	periodicidad
Comisión por apertura del crédito	1.5% de la línea + IVA	Esta comisión aplica por evento
Cuota anual	1% de la línea + IVA	Esta comisión aplica anualmente
Comisión por cada reposición de tarjeta por robo y/o extravío	\$100.00 + IVA	Esta comisión aplica por evento
Comisión por incremento de límite de crédito	\$100.00 + IVA	Esta comisión aplica por evento
Aclaración impropcedente de la cuenta	\$200.00 + IVA	Esta comisión aplica por evento
Emisión de estado de cuenta adicional	\$50.00 + IVA	Esta comisión aplica por evento
Disposición del crédito en efectivo en cajeros automáticos propios (% sobre el monto dispuesto)	1.0% + IVA	Esta comisión aplica por evento
Disposición del crédito en efectivo en ventanilla (% sobre el monto dispuesto)	1.0% + IVA	Esta comisión aplica por evento
Disposición del crédito en efectivo en banca en línea (% sobre el monto dispuesto)	1.0% + IVA	Esta comisión aplica por evento
Pago de tarjeta de crédito (Red TELECOMM)	\$12.18 + IVA*	Esta comisión aplica por evento
Pago de tarjeta de crédito (Comisionista Oxxo)	\$9.00 + IVA*	Esta comisión aplica por evento
Comisión por diferir a PPF	1.0% + IVA	Esta comisión aplica por evento

\*Antes de realizar operaciones de pago o depósitos a través de comercios y establecimientos autorizados, consultar el costo en [www.bbva.mx](http://www.bbva.mx) en el apartado “Zona BBVA”.

Nota: El uso de cajeros automáticos de otros bancos generará comisiones atribuibles de acuerdo con las tarifas de cada banco.



Creando Oportunidades

- La comisión por apertura se cobra al momento de la contratación de la línea de crédito, por lo que el cliente deberá considerarla antes de disponer el 100% de su saldo revolvente, para evitar sobregiros y para hacer uso de la oferta de estreno.
- Para más información del producto y conocer los términos y condiciones, el cliente tiene una línea de atención exclusiva, Línea Pyme **55 5226 2663 opción 2, opción 6.**